



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, responsable de coordinar el Plan de Desescalada por el COVID19, ha manifestado públicamente, en alusión a la reapertura de la hostelería, que "quien no se sienta cómodo, que no abra". A la vista de ello: ¿Cuales han sido los criterios para autorizar la desescalada en el sector? ¿Es segura a nivel sanitario la apertura de dichos establecimientos? ¿Se está autorizándolos a abrir a sabiendas de ser anti económica la explotación en virtud de las condiciones autorizadas?

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS
VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 11/05/2020 20:31 Ref.Electrónica: 103510 -